

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMO TOLIMA

Septiembre Primero (01) de dos mil veinte (2020)

Radicación No.	<u>2019-00140-00</u>
Serie:	DE EJECUCIÓN
Sub-Serie:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado:	SAUL GUILLEN

Observado el memorial que anteceden suscrito por el Dr. LUIS EDUARDO POLANIA UNDA, apoderado judicial de la entidad bancaria ejecutante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., éste Juzgado, **DISPONE:**

SUMINISTRAR por Secretaría copia de la providencia anterior de fecha 16 de julio de 2020 que Ordenó Seguir Adelante la Ejecución en contra del demandado SAUL GUILLEN. Las cuáles serán enviadas al correo electrónico suministrado por el Dr. POLANIA UNDA en el memorial objeto de pronunciamiento.-

CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'Sandra Rodríguez Barreto', written over the printed name and title.